

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	Código	FT-28-PR-COT-10	
		Versión	4	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de contratación	Página	1 de 1	

CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 386-2019 de Prestación de servicios	Fecha de suscripción: 2 de Octubre de 2019
--	--

OBJETO: Adquirir el servicio de soporte técnico para el producto Oracle Business Intelligence Standard Edition de la Secretaría de Desarrollo Económico.

SUPERVISOR: ARMANDO CALDERON LOAIZA, SUBDIRECTOR DE INFORMATICA Y SISTEMAS

CERTIFICA

Que **ORACLE COLOMBIA LIMITADA**, identificado con NIT **800,103,052-8**, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el **7 de Noviembre de 2019** y el **19 de Noviembre de 2019**

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: \$ 3.751.435.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): \$ 3.751.435.00

Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física 11.60 % Ejecución Financiera 100.00 %

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Adjuntar el correspondiente certificado de aportes a parafiscales, seguridad social y demás de Ley.

FINANCIACIÓN DEL PAGO

Vigencia	Rubro	Valor
2019	3-3-1-15-07-43-1028-189 189 - Gestión y Modernización Institucional	3.751.435.00

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor **AUTORIZA** el pago No. UNO (1), correspondiente a la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L (\$3,751,435.00)**.

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de Ahorros No. **5063182011** de **Citibank**.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el **21 de Noviembre de 2019**


ARMANDO CALDERON LOAIZA
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA Y SISTEMAS

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.

Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 21-
11-2019 09:00:07
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE11086 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:370 - *SUBDIRECCION DE INFORMATICA Y SISTEMAS/CALDERON LOAIZA/
DESTINO: *SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA/PERALTA R
ASUNTO: CERTIFICADOPAGOCONTRATO386-2019ORACI
OBS: